



CONSEJO

165.º período de sesiones

30 de noviembre – 4 de diciembre de 2020

Iniciativa Mano de la mano

Resumen

En este breve informe se resumen los avances en la aplicación de la Iniciativa Mano de la mano de junio a octubre de 2020 y se ofrece información adicional en respuesta a lo solicitado por los Miembros del Comité del Programa (PC 128), el Consejo de la FAO (CL 164) y las conferencias regionales de la FAO celebradas hasta la fecha.

En el presente informe sobre los progresos realizados se ofrece un resumen general de la Iniciativa y, a continuación, se proporciona información adicional conforme a lo solicitado por los órganos rectores de la FAO, haciendo referencia específicamente a los siguientes temas:

- a) número de países que participan como beneficiarios de la Iniciativa y cumplimiento de los criterios de admisibilidad;
- b) avances en la puesta en marcha y el ulterior desarrollo de la plataforma de la Iniciativa y medidas para garantizar el acceso de todos los Miembros;
- c) avances en lo relativo a posibilitar que los Miembros combinen sus propios datos con los de la plataforma de la FAO;
- d) elaboración de protocolos de la FAO sobre acceso y uso seguros de los datos, y aplicación de los mismos;
- e) medios para apoyar a un número creciente de países beneficiarios admisibles y participantes, así como de otros Miembros que soliciten acceso a la plataforma;
- f) inclusión del enfoque de emparejamiento aplicado por la Iniciativa para el establecimiento de asociaciones en el marco de la FAO en materia de asociación;
- g) otros asuntos pertinentes.

Medidas que se proponen al Comité del Programa y al Consejo

Se invita al Comité del Programa a:

- reconocer la importancia de reforzar las capacidades nacionales para mejorar la integración, el análisis y la visualización de los datos y poder así reconocer las interacciones existentes entre las medidas destinadas a abordar múltiples objetivos relacionados con la Agenda 2030 y hacer una valoración cuantitativa de las compensaciones recíprocas entre dichas medidas;
- estudiar formas de mejorar y ampliar el enfoque analítico y asociativo de la Iniciativa Mano de la mano con miras a fortalecer el apoyo de la FAO a los países para lograr otros objetivos prioritarios de la Organización y, en especial, para actuar ante la pandemia de COVID-19 y sus efectos;
- subrayar las ventajas que conlleva mejorar la utilización de los datos y la labor analítica para posibilitar una toma de decisiones mejor fundamentada en cuanto a la innovación en las prácticas, la tecnología, la inversión, las políticas y las instituciones;
- acoger favorablemente el enfoque flexible e innovador de emparejamiento aplicado para establecer asociaciones multidimensionales con las que reforzar la movilización de medios de ejecución (conocimientos generales y tecnológicos, tecnología, digitalización, acceso a los mercados, desarrollo de capacidades, financiación e inversión, etc.) con el fin de acelerar los avances hacia la consecución de las prioridades nacionales de desarrollo sostenible del sector de la alimentación y la agricultura;
- tomar nota del enfoque transparente y asistido por la tecnología que se está formulando para administrar los programas de la Iniciativa Mano de la mano, en la que intervienen múltiples asociados.

Se invita al Consejo a proporcionar la orientación que considere oportuna.

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Máximo Torero Cullen

Economista Jefe

Tel: +39 06570 50869

Correo electrónico: Maximo.ToreroCullen@fao.org

I. La Iniciativa de un vistazo

1. Mano de la mano es una iniciativa de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) dirigida y controlada por los países y basada en datos objetivos que tiene por objeto acelerar la transformación agrícola y el desarrollo rural sostenible con miras a erradicar la pobreza (ODS 1) y poner fin al hambre y a todas las formas de malnutrición (ODS 2). Al promover los progresos para alcanzar los ODS 1 y 2, objetivos fundacionales de la Agenda 2030, la Iniciativa contribuye al logro de todos los demás ODS.
2. La Iniciativa se basa en un sólido enfoque de emparejamiento consistente en poner en contacto a los países beneficiarios con donantes, organizaciones del sector privado, instituciones financieras internacionales, centros de investigación y organizaciones de la sociedad civil a fin de movilizar medios de ejecución que respalden la aplicación más rápida de medidas. Da prioridad a los países y, dentro de ellos, a los territorios donde la pobreza y el hambre están más extendidas o donde las capacidades nacionales son más limitadas por razones históricas, conflictos o catástrofes naturales. También introduce un marco con tableros de datos con el fin de mejorar la transparencia y la coordinación entre asociados y fortalecer las capacidades de los países anfitriones en materia de dirección de programas, seguimiento, coordinación y análisis de las repercusiones.
3. Con objeto de guiar la acción concertada entre los asociados y de conformidad con las prioridades nacionales de desarrollo sostenible, la Iniciativa utiliza herramientas sofisticadas, como la elaboración de modelos y análisis geoespaciales avanzados, a fin de determinar las mayores oportunidades de aumentar los ingresos y reducir la desigualdad y vulnerabilidad de las poblaciones rurales pobres. Emplea estas herramientas para ofrecer una visión de las oportunidades económicas basada en datos objetivos y para mejorar la orientación y la adaptación de las intervenciones en materia de políticas, la innovación, la financiación e inversión y la reforma institucional.
4. La Iniciativa adopta un enfoque de sistemas agroalimentarios orientado al mercado con miras a aumentar la cantidad, calidad, diversidad y accesibilidad de los alimentos nutritivos disponibles en los mercados locales, territoriales, nacionales y regionales de alimentos, al tiempo que busca nuevos mercados de productos agrícolas, alimenticios y de otro tipo, que permitan a las poblaciones rurales pobres mejorar los ingresos y el acceso a dietas saludables. La Iniciativa da prioridad a los países con menos capacidades nacionales y apoyo internacional o que se enfrentan a mayores desafíos operacionales, en particular a crisis de origen natural o humano, de conformidad con el compromiso de las Naciones Unidas de “no dejar a nadie atrás”.
5. La Iniciativa Mano de la mano se puso en marcha en octubre de 2019, cuando el Director General de la FAO escribió a 44 países identificados como posibles beneficiarios y a muchos otros como asociados potenciales. Desde entonces, se han establecido numerosos contactos con posibles países participantes, así como con donantes e instituciones financieras internacionales, entidades del sector privado, instituciones de investigación y organizaciones de la sociedad civil que han expresado su interés en participar en la Iniciativa.
6. En el resto del presente informe se describen los progresos realizados en el desarrollo y la ejecución de la Iniciativa durante el segundo y el tercer trimestres de 2020. Se reitera por qué era necesario un nuevo enfoque de la FAO para la programación por países; se destacan los principios que guían la Iniciativa; se proporciona información actualizada sobre los países participantes; se explica cómo la Organización está apoyando y poniendo en práctica el enfoque para acrecentar el sentido de apropiación nacional en los países que participan actualmente; se detallan los progresos realizados en el desarrollo de las principales plataformas técnicas y se analizan las formas en que se está facilitando el acceso de todos los Miembros de la FAO a la plataforma; por último, se explica cómo la Iniciativa llevará a cabo el emparejamiento y facilitará la coordinación, la transparencia y la rendición de cuentas mutua a todas las partes interesadas.

II. Un nuevo enfoque holístico en apoyo al desarrollo de la alimentación y la agricultura

7. La Iniciativa Mano de la mano responde a las limitaciones que afectan a muchos proyectos de asistencia internacional para el desarrollo: la fragmentación de los esfuerzos entre los asociados en el desarrollo; la imposibilidad de determinar y aprovechar las sinergias o de abordar las compensaciones recíprocas entre diversas medidas de desarrollo; la insuficiente transparencia ante los gobiernos anfitriones y la competencia entre los organismos y asociados en el desarrollo; la escasez de capacidades para proporcionar datos adecuados y análisis de las condiciones locales basados en pruebas objetivas en un marco de los ODS suficientemente exhaustivo; las deficiencias en el análisis y el establecimiento de prioridades entre los proyectos e inversiones de desarrollo en relación con las metas nacionales de desarrollo sostenible; las deficiencias y la falta de coherencia en la recopilación de datos y el análisis de las repercusiones a lo largo del tiempo; la incertidumbre en la atribución de los resultados y una cultura limitada de rendición de cuentas sobre los efectos tanto directos como indirectos; y la dificultad para demostrar los efectos en materia de desarrollo a gran escala en consonancia con las aspiraciones de la Agenda 2030 y los ODS.

8. La Iniciativa se ha desarrollado como enfoque innovador, exhaustivo y plenamente integrado para abordar estas cuestiones. No está concebida como programa independiente, sino como un enfoque de ámbito nacional para prestar una asistencia para el desarrollo de forma holística y eficaz que afronte cada una de las limitaciones antes mencionadas en un marco de asociación disciplinado, responsable, pragmático y flexible. Por consiguiente, la Iniciativa responde al llamamiento de la Agenda 2030 de que se adopten enfoques orientados al mercado y basados en asociaciones para acabar con la pobreza, el hambre y todas las formas de malnutrición y, al mismo tiempo, promover el uso sostenible de los recursos naturales y la protección de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos (ODS 1 y 2) y contribuir al logro de todos los demás ODS (3-17).

9. Asimismo, la Iniciativa responde a las propuestas del Secretario General de las Naciones Unidas, establecidas en la Revisión cuatrienal amplia de la política de 2016¹, relativas al nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo con miras a la redistribución y el fortalecimiento de los activos de las entidades que conforman dicho sistema, sobre todo los organismos especializados, para la mejora de la recopilación y el análisis de datos, el apoyo técnico y en materia de políticas, la facilitación de asociaciones sólidas que proporcionen medios de ejecución no financieros y el aumento de la financiación y la inversión. Al hacerlo, también da prioridad a la programación de la FAO a nivel del terreno.

10. La Iniciativa está dirigida por Representantes de la FAO que trabajan en estrecha colaboración con los Coordinadores Residentes de las Naciones Unidas y los equipos de las Naciones Unidas en los países, y su programación se armoniza al máximo con los Marcos de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. Todas las entidades de las Naciones Unidas tienen acceso a su plataforma geoespacial, que se espera sirva de pilar a los análisis comunes de los países que subyacen a los Marcos de Cooperación y permiten seguir los avances hacia las metas nacionales en relación con la Agenda 2030 y los ODS.

III. Principios rectores del marco analítico

11. La Iniciativa tiene como objetivo erradicar la pobreza y el hambre. La atención se centra en aumentar la productividad agrícola para mejorar la nutrición, elevar el nivel de vida en el medio rural y contribuir al crecimiento económico mundial de conformidad con los mandatos de la Constitución de la FAO. La Organización se ha comprometido a colaborar con los países prioritarios a fin de asegurar el sentido de apropiación y el liderazgo nacionales, apoyándose en la buena voluntad de todos los Miembros de la FAO y sus numerosos asociados en el desarrollo.

¹ Resolución A/71/243 de la Asamblea General de las Naciones Unidas: “Revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo”.

12. La Iniciativa intenta empoderar a las poblaciones rurales pobres y vulnerables e incrementar sus ganancias netas obtenidas de ocupaciones agrícolas y no agrícolas. Esto está en consonancia con la Agenda 2030 y su reconocimiento de que el crecimiento equitativo y la transformación estructural inclusiva son fundamentales para sacar a las personas de la pobreza. Por lo tanto, la FAO trabaja con arreglo al principio de que los efectos positivos de la Iniciativa deberían llegar al mayor número posible de partes interesadas por medio de la mejora de las prácticas agrícolas, la modernización y diversificación de las cadenas de valor posteriores a la producción que generen empleo, en especial para mujeres y jóvenes, y el fortalecimiento de modelos para aumentar los ingresos y la rentabilidad de diversos asociados agroalimentarios.
13. Seis principios guían la elaboración y aplicación del marco analítico de la Iniciativa Mano de la mano:
- a) Principio 1: Centrarse en los más pobres. En el marco se determinan y proporcionan herramientas que permiten a los responsables de las políticas formular intervenciones que beneficien a los más pobres entre los pobres, que son también quienes padecen los mayores niveles de hambre.
 - b) Principio 2: Diferenciar territorios y estrategias según su potencial agroeconómico. En el marco se reconoce que tal vez la transformación agrícola y rural no ofrezca una vía para salir de la pobreza y el hambre en un plazo relativamente corto en todas las zonas, y en él se distingue entre las zonas con potencial agrícola y las que carecen de él. Para las zonas sin potencial agrícola, en el marco se sugerirán estrategias y asociados alternativos.
 - c) Principio 3: Reunir todas las dimensiones de los sistemas agroalimentarios para entender el pleno efecto de las intervenciones alternativas. Los datos y conocimientos técnicos de la FAO sobre la biodiversidad, el agua, la tierra, los suelos, la silvicultura y las emisiones de gases de efecto invernadero permiten hacerlo en las zonas con suficiente potencial agrícola.
 - d) Principio 4: Recopilar información sobre las intervenciones de donantes existentes. La FAO colaborará con los países anfitriones y los asociados en la creación de una base de datos subnacional sobre las actividades de los donantes en los ámbitos de la alimentación y agricultura. Con ello se fortalece el sentido de apropiación de los países, se apoya el intercambio de datos y el análisis, se posibilita la catalogación de las actividades a nivel territorial y se promueve una programación del desarrollo mejor integrada, más holística y sostenida.
 - e) Principio 5: Crear una plataforma geoespacial. La FAO proporcionará un tablero de control en línea con un conjunto de datos geoespaciales para que lo utilicen los países anfitriones y sus asociados en el desarrollo, gracias a lo cual se promoverá la transparencia, la colaboración, la rendición de cuentas y el aprendizaje mutuo.
 - f) Principio 6: Elaborar un parámetro para la priorización. El parámetro propuesto para medir la intervención y la repercusión de la FAO es el hambre en todas sus dimensiones.

IV. Países Miembros

14. La lista de países prioritarios de la Iniciativa ha evolucionado y seguirá haciéndolo a la luz de los rápidos cambios registrados en las necesidades. La Iniciativa da prioridad a los países cuya situación pone a un gran número de personas en riesgo de quedar marginadas. La intención es proporcionar un nivel especial de apoyo para ayudar a los países a superar la limitación de capacidades o los efectos de las crisis de origen natural o humano que les impiden mantener y acelerar el avance hacia los ODS 1 y 2. Dichos países coinciden en gran medida con los clasificados como países que están haciendo progresos insuficientes, distan de lograr las metas nacionales de los ODS mencionados anteriormente o ambas cosas. Se considera que los países “están haciendo progresos insuficientes” cuando el hambre y la extrema pobreza van en aumento y no a la inversa; y se dice que “distan de lograr” los ODS porque no podrán cumplir los indicadores de los ODS relacionados con la pobreza, el hambre y la malnutrición de aquí a 2030.

15. A fecha de 9 de octubre de 2020, 27 países han comenzado a participar en el proceso de la Iniciativa. Se trata de Angola, Bangladesh, Burkina Faso, Cabo Verde, el Ecuador, El Salvador, Etiopía, el Gabón, Guatemala, Haití, Honduras, las Islas Salomón, Kiribati, Malí, Nepal, el Níger, Nigeria, el Pakistán, Papua Nueva Guinea, el Perú, la República Árabe Siria, la República Democrática Popular Lao, Rwanda, Tayikistán, Tuvalu, el Yemen y Zimbabwe.

16. La FAO se ha puesto en contacto con los países con el objeto de encontrar fuentes de financiación que permitan ampliar el apoyo. Varios países contribuyentes han expresado su interés inicial en colaborar con la Iniciativa en determinados lugares. Otros diversos países, entre los que se cuentan países de ingresos medianos con una gran población o altos niveles de pobreza rural, han mostrado interés en participar en la Iniciativa ya sea como beneficiarios o, a la vez, como beneficiarios y donantes. La divulgación a los países también está generando propuestas de asociaciones Sur-Sur e interregionales.

17. En respuesta al gran interés de los Miembros, a todos ellos se les ha concedido acceso a la totalidad de los recursos disponibles en la plataforma geoespacial de la Iniciativa con efecto inmediato, y se han adoptado medidas para que los Miembros puedan combinar sus propios datos con los recursos de la plataforma (y protegerlos, si así lo desean). En la actual etapa de desarrollo, sin embargo, el acceso práctico no satisface las necesidades inmediatas de la mayoría de los usuarios, que no están familiarizados con las normas y protocolos. Se está organizando un agresivo programa de capacitación para abordar las diversas necesidades de los Miembros de la FAO, así como de los equipos de la FAO en los países y las oficinas regionales. A corto plazo, se está capacitando a voluntarios para ayudar a capacitar a otros con diferentes niveles de experiencia técnica y para diferentes objetivos. Aunque la prioridad sigue siendo apoyar a los países beneficiarios de la Iniciativa, también se apoya a países no adheridos.

18. Para dar una respuesta completa a esta creciente demanda será necesario adoptar medidas en varios frentes a lo largo del tiempo: pasar a la capacitación y documentación en línea para guiar a los usuarios a través de diferentes etapas de familiarización con la plataforma y sus normas y protocolos; crear herramientas para automatizar procesos analíticos e informes clave, gran parte de lo cual lo harán las comunidades de usuarios que vayan surgiendo, quienes crearán conjuntamente, probarán y perfeccionarán herramientas que se pondrán gratuitamente a disposición de otros; y hacer un uso cada vez mayor de análisis de la plataforma para guiar el ulterior desarrollo de esta en respuesta a las preferencias manifestadas por los usuarios.

V. Enfoque de emparejamiento para el establecimiento de asociaciones

19. En el marco del esfuerzo innovador que está desarrollando la Iniciativa para promover y facilitar las asociaciones mediante emparejamientos encaminados a la resolución de problemas, se ha puesto en marcha una intensa labor asociativa para recabar apoyo material (pero no financiero) de asociados clave del sector privado y otros asociados no estatales con el fin de abordar los problemas fundamentales a los que se enfrenta la población de los países beneficiarios de la Iniciativa. Las conversaciones iniciales con los departamentos de investigación de grandes empresas y con instituciones de investigación mundialmente reconocidas han revelado oportunidades inesperadas de generar nuevos bienes públicos globales, multiplicar los recursos de datos disponibles para la plataforma geoespacial de la Iniciativa y experimentar con nuevos modelos operativos diseñados para ofrecer nuevos servicios a los pequeños productores a costos asequibles y también para reducir los riesgos económicos a los que se enfrentan los pequeños y medianos productores.

20. Uno de los primeros ejemplos de tales asociaciones es la unión de fuerzas con Mars, Inc. para probar modelos que sirvan para predecir brotes de aflatoxinas a fin de mejorar la inocuidad de los alimentos, proteger los ingresos y los medios de vida de los pequeños productores e impulsar la seguridad alimentaria y la nutrición. Syngenta ha ofrecido un amplio catálogo de apoyo técnico y en especie, centrado en hacer menos arriesgada la innovación con el fin de resolver los problemas prácticos que suelen encontrar los pequeños productores en muchos países beneficiarios de la Iniciativa. En una línea diferente, y sobre la base de una asociación existente, la FAO se ha asociado con Google Earth para poner en marcha una herramienta gratuita basada en la web para el análisis de

parámetros ambientales y climáticos clave. Las conversaciones con John Deere, por su parte, se han centrado en desarrollar una asociación con terceros innovadores que ofrezcan a los pequeños productores tractores y otros servicios de mecanización ligera por horas.

21. En los países, la participación de todos los asociados, incluido el sector privado, se organiza en función de las necesidades programáticas observadas en la fase inicial o en fases más tardías de la participación en la Iniciativa y con el consentimiento expreso del gobierno del país. En el contexto de la nueva estrategia de la FAO para la colaboración con el sector privado y la evaluación de la estrategia de la FAO relativa a las asociaciones con la sociedad civil, se están ultimando disposiciones institucionales para garantizar que las correspondientes divisiones técnicas y dedicadas a las asociaciones, además del servicio de coordinación de la Iniciativa, respeten plenamente los procesos y protocolos institucionales de debida diligencia y supervisión.

22. El enfoque de emparejamiento de la Iniciativa representa una importante innovación dentro del enfoque de la FAO para la creación de asociaciones con agentes no estatales, como organizaciones benéficas, entidades del sector privado, organizaciones de la sociedad civil y universidades y centros de investigación. Aunque actualmente se están sometiendo a examen elementos importantes de la estrategia de la FAO relativa a las asociaciones, los Miembros de la FAO han propuesto que se examinen de forma sistemática las aplicaciones prácticas del trabajo técnico y analítico realizado conjuntamente en el contexto de la Iniciativa Mano de la mano y de otras iniciativas de programación por países que adopten el mismo enfoque. A la luz de los compromisos iniciales con entidades del sector privado y centros de investigación, se prevé que el enfoque de emparejamiento constituirá un poderoso aliciente para mantener una labor programática que genere nuevos bienes públicos, amplíe la creación y el intercambio de conocimientos y el desarrollo de capacidades y acelere la acción conjunta para alcanzar las metas nacionales en el marco de la Agenda 2030 y los ODS.

VI. Plataformas técnicas, capacitación y datos

23. Después de las primeras demostraciones a los Miembros y a las partes interesadas internas a partir de abril de 2020, la plataforma geoespacial de la Iniciativa se inauguró oficialmente para acceso público a finales de julio. Más de 8.000 usuarios de 123 países han accedido a la plataforma en cada uno de los tres últimos meses, y ello a pesar de las dificultades que probablemente encontrarían los usuarios con menor capacitación. Además del apoyo que ofrece a los países beneficiarios de la Iniciativa y a los asociados, la plataforma se está convirtiendo con rapidez en una herramienta esencial a la que pueden acceder todas las partes interesadas para ayudar a impulsar todos los aspectos de la labor dirigida a crear sistemas alimentarios más resilientes después de la COVID-19, así como en un sostén para el conjunto de actividades dirigidas a promover la transformación agrícola y rural de tal manera que se promuevan simultáneamente los objetivos económicos, sociales y ambientales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

24. Para crear la plataforma geoespacial, la FAO ha colaborado con varias de las grandes empresas tecnológicas y de los principales proveedores de datos públicos, así como con otros organismos de las Naciones Unidas, ONG, instituciones académicas y de investigación y agencias espaciales. Entre los asociados para desarrollar los recursos y capacidades de la plataforma ahora figuran Google, IBM, el Banco Mundial, el Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias, la Fundación Bill y Melinda Gates, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, la Unión Europea, la Academia China de Ciencias Agrícolas y la Academia de Ciencias Agrícolas y Forestales de Beijing, así como el Sistema de información sobre el mercado agrícola (SIMA), IPCinfo, el GSOC, Google Earth Engine, el Instituto de Investigación Económica y Social (ESRI), la Administración Nacional de Aeronáutica y el Espacio de los Estados Unidos de América (NASA), CSIRO Data61, Digital Earth Africa, Tsinghua University, Macura, Wilhelmsen, Expert systems with Applications (ESWA), el Centro Internacional de Agricultura Biosalina (ICBA), el Centro Internacional de Evaluación de los Recursos de Aguas Subterráneas (IGRAC), la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda (IATI), la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), IHE Delft, AfTerFibre y OpenStreetMap.

25. El método analítico basado en modelos y el enfoque territorial que se emplean en la plataforma de la FAO tienen por objeto que los responsables de las políticas y las partes interesadas puedan reconocer y definir con mayor precisión los ámbitos de oportunidad para conseguir los máximos efectos, desplegando sinergias y definiendo y abordando las compensaciones recíprocas que podrían obstaculizar los avances. La plataforma puede asimismo generar posibles escenarios que permitan cuantificar y visualizar las repercusiones que tendrían otras líneas de acción alternativas, con una estimación más precisa de la relación costos-beneficios. Por último, a medida que vaya evolucionando, la plataforma permitirá a los responsables de la formulación de políticas y demás partes interesadas analizar, cuantificar y abordar mejor las compensaciones recíprocas entre las distintas líneas de acción, satisfaciendo de este modo una importante necesidad desatendida que se plantea en la visión holística y transversal de interconexiones entre las medidas integradas en la Agenda 2030 y los ODS.

26. Es importante señalar que todos los datos a los que se puede acceder a través de la plataforma no solo son específicos de países, sino también de microterritorios. Esto se debe a que el enfoque aplicado es decididamente territorial y no de ámbito nacional o regional. No obstante, el planteamiento de la Iniciativa Mano de la mano puede aplicarse también a escala regional, llevando a cabo los estudios de mercado y la diferenciación territorial que sean pertinentes en los planos regional e interregional.

27. Se está aplicando con alta prioridad un enfoque de “capacitación de instructores” para satisfacer la creciente demanda de los Miembros y de las divisiones técnicas y oficinas sobre el terreno de la FAO a fin de que los Miembros puedan acceder a los recursos de la plataforma geoespacial de la Iniciativa. Se están presentando voluntarios tanto en la Sede como en las regiones para recibir capacitación con el objetivo explícito de poder, a su vez, capacitar grupos. Las enseñanzas extraídas de esta experiencia quedarán reflejadas en nuevos módulos de aprendizaje electrónico en línea diseñados para guiar a usuarios con diferente nivel de pericia en el uso de la plataforma.

28. Simultáneamente, se están adoptando medidas para automatizar los procesos de uso frecuente, como el análisis de la frontera de rentabilidad estocástica que subyace a la creación de tipologías para la Iniciativa. Se espera que las asociaciones y las plataformas abiertas favorezcan la creación conjunta de nuevas herramientas para otros procedimientos analíticos, que con el tiempo estarán disponibles en la plataforma. Los equipos de desarrollo también están explorando oportunidades para acelerar las tareas que requieren un uso intensivo de trabajo humano, como la limpieza de datos, que constituyen un gran obstáculo para que aumente con rapidez la utilización de los recursos de datos existentes y nuevos de la plataforma.

29. Con el fin de validar los datos existentes de los países, que pueden adolecer de varias deficiencias, y colmar importantes lagunas de datos conocidas, la FAO ha establecido un laboratorio de datos dentro de la División de Estadística y en colaboración con la Oficina del Jefe de Estadística. El laboratorio de datos atiende necesidades críticas de datos de los países beneficiarios de la Iniciativa a los que se ha asignado prioridad. Recurriendo a datos no oficiales ni estructurados y a métodos innovadores de ciencia de datos (recopilación de datos de sitios web, análisis de textos, reconocimiento de patrones) y a la teledetección para recopilar datos cuando haya pocos disponibles, el laboratorio de datos valida los datos oficiales que utiliza la FAO. También desarrolla y reutiliza algoritmos de ciencia de datos para mejorar la puntualidad, la cobertura y la granularidad de los datos. Estas funciones ayudan a crear un mecanismo para el control de la calidad de los datos y obtener información para la formulación de políticas.

30. Las prácticas de administración de datos que emplea la FAO y las normas que aplica para garantizar la privacidad y la seguridad de los datos cumplen con las principales normas internacionales y son objeto de una continua supervisión interna por parte de los diferentes órganos establecidos en el seno de la Organización para garantizar el cumplimiento de las normas pertinentes y apropiadas sobre los datos, la ciberseguridad y los aspectos jurídicos. Se han establecido normas y mecanismos para proteger los datos de los Miembros cuya confidencialidad se ha pedido a la FAO respetar; a medida que la plataforma vaya expandiéndose y madurando y aumente el número de usuarios, se irán introduciendo sistemas de seguimiento automatizado del cumplimiento.

31. Se está elaborando la documentación de los protocolos de utilización y protección de los datos para que las examinen las unidades pertinentes en el primer trimestre de 2021. Las plataformas de datos de la FAO están siendo diseñadas como bienes públicos mundiales a los que puedan acceder y de los que puedan hacer uso diversas comunidades de usuarios. Aunque es necesario adoptar medidas adecuadas para limitar la exposición a los riesgos y mitigar sus efectos, esto debería hacerse de manera coherente con la política de la Organización de garantizar el libre acceso a todos los datos producidos por la FAO o puestos a su disposición a fin de ofrecer al público datos y servicios analíticos de alta calidad.

32. Se están elaborando tableros de control de los programas de la Iniciativa Mano de la mano, consistentes en visualizaciones que muestran las entradas de datos más recientes de los asociados en la ejecución, y los prototipos estarán disponibles antes de fin de año. Dichos tableros recogerán unos resultados globales que serán esenciales para hacer el seguimiento, evaluar la repercusión y reforzar la coordinación y la promoción dentro de cada país. Los tableros de control constan de tres elementos: inicio, actividad e impacto. En un principio estarán disponibles para los asociados de la FAO y la Iniciativa, no para el público en general.

33. Los tableros de control ayudarán a afrontar uno de los principales desafíos que se plantean para formular programas de desarrollo en la debida escala: garantizar una coordinación adecuada entre las diversas medidas e inversiones. También permitirán la consulta proactiva entre asociados para evitar que se produzcan congestiones operacionales y asegurarán un control eficaz por parte de los gobiernos, así como una rendición de cuentas mutua entre los asociados. El progreso en la mencionada fase de inicio se está siguiendo mediante simples informes en línea.

34. Aunque la fase de inicio podría parecer un proceso lineal (paso a paso), en muchos casos la Iniciativa Mano de la mano se está construyendo en torno a compromisos existentes o a programas en curso. Por lo tanto, el desarrollo en las fases operacional o del impacto podría estar teniendo lugar simultáneamente.

VII. Fase de inicio de la Iniciativa Mano de la mano

35. Se prevé que la fase inicial de puesta en marcha que abarca un período de actividad intensiva (desde el acuerdo inicial con el país beneficiario hasta el desarrollo y la aprobación del plan completo de inversiones del programa) no dure más de seis meses.

36. En cada país, el proceso comienza con un acuerdo voluntario entre el Miembro de la FAO que vaya a ser beneficiario y la Organización, para estudiar la posibilidad de iniciar una colaboración. Normalmente, este acuerdo se sella mediante una carta de respuesta del país beneficiario al Director General, en la que le expresa el deseo de su país de explorar la posibilidad de establecer una colaboración en el marco de la Iniciativa Mano de la mano.

37. En cuanto se recibe la expresión inicial de interés, la FAO iniciará un proceso de consultas internas para constituir y poner en marcha un equipo de tareas de múltiples niveles. A continuación, el equipo básico de ámbito institucional organizará una reunión con el Representante de la FAO, el coordinador designado en el país y el resto del equipo de tareas. El Economista Jefe examinará el modelo de colaboración en el marco de la Iniciativa Mano de la mano, presentará al equipo de tareas y describirá un conjunto inicial de actividades seleccionadas para que arranque la colaboración. El proceso suele comenzar con un examen de las colaboraciones vigentes, así como con el intercambio de los estudios, conjuntos de datos y análisis de que se disponga. Todos los miembros del equipo de tareas se comprometerán a estudiar en profundidad los informes, estudios y análisis de los proyectos y programas que existan. Se creará un repositorio común, y los miembros del equipo de tareas, que a menudo se ampliará para incluir a otros oficiales con conocimientos complementarios o experiencias en el país, definirán conjuntamente un programa de trabajo. Los miembros del equipo de tareas, guiados por el Representante de la FAO y los coordinadores nacionales, examinarán asimismo los programas existentes y localizarán las actividades de los donantes relacionadas con la alimentación y la agricultura. Del mismo modo, los representantes del Centro de Inversiones examinarán los programas de las instituciones financieras internacionales en curso o aquellos que se hayan propuesto.

Uno de los objetivos fundamentales de esta etapa inicial es evaluar los datos disponibles y determinar posibles maneras de subsanar las carencias de datos fundamentales.

38. Tras un breve período de recopilación de información y cribado, se planifica una misión para preparar la evaluación inicial descrita anteriormente. Antes del brote de la COVID-19, estaba previsto que dichas misiones se realizaran al menos parcialmente sobre el terreno, bajo la dirección de las oficinas regionales y de la Sede. A día de hoy, se entiende que las evaluaciones iniciales y las consultas de seguimiento pueden realizarse virtualmente, siempre y cuando puedan obtenerse datos apropiados y las conexiones de vídeo sean fiables.

39. En principio, una vez finalizada, la evaluación inicial se compartirá con el gobierno anfitrión y se iniciará una serie de consultas para examinar las principales conclusiones y seleccionar las principales áreas de intervención. La experiencia previa sugiere que el análisis inicial podría utilizarse de diversas maneras, a saber: para adaptar, combinar o ampliar los programas existentes; introducir nuevas prácticas o encontrar nuevos mercados de destino; mejorar el rastreo y los beneficios previstos para la población pobre y hambrienta; mejorar la sostenibilidad ambiental de los programas y su resiliencia ante el cambio climático; o potenciar las propiedades de mitigación de los efectos del cambio climático.

40. Los mayores beneficios de la evaluación provienen de la información adicional que suministra para ayudar a comprender mejor el apoyo que se necesita. Tras alcanzar un acuerdo con el país anfitrión sobre las poblaciones y territorios que sean beneficiarios, se organizará una segunda ronda de consultas con las partes interesadas mediante mesas redondas ejecutivas, para poner de relieve las dificultades sobre el terreno y las barreras que puedan impedir la consecución eficaz del programa y de los resultados previstos.

41. En consulta con el gobierno anfitrión, con los expertos técnicos de la FAO que formen parte del equipo de tareas en el país y con las principales partes interesadas, el Centro de Inversiones de la FAO utilizará los conocimientos adicionales adquiridos en las mesas redondas para elaborar un exhaustivo plan de inversiones del programa y determinar cuáles son los principales asociados que pueden ayudar a satisfacer diversas necesidades observadas de apoyo al mismo. Además de los equipos de la FAO y las Naciones Unidas en los países, cabe esperar que cada Miembro de la FAO participante cuente, al menos, con uno de los cinco tipos distintos de asociados seleccionados por su pertinencia y capacidad para movilizar los medios de ejecución necesarios (donantes, instituciones financieras internacionales y/o asociados del ámbito de la investigación, el sector privado y la sociedad civil) con el objetivo, cada uno de ellos, de prestar formas de apoyo muy específicas vinculadas al programa de la Iniciativa Mano de la mano elaborado por el país anfitrión.

42. Una vez que se haya acordado un programa y se hayan consolidado los compromisos de los asociados, la ejecución del programa podrá registrarse en el tablero de control para captar, analizar y visualizar los datos del programa. La FAO utilizará los indicadores de los ODS como herramientas básicas de seguimiento para evaluar los progresos realizados y, en cuanto a las repercusiones del programa de la Iniciativa, medirá los progresos con respecto a las evaluaciones de referencia realizadas en 2020. La FAO publicará las primeras evaluaciones de las repercusiones de referencia antes de la reunión que el Consejo de la Organización celebrará en 2023, transcurridos cuatro años desde el comienzo de la Iniciativa. La FAO acoge con agrado que otros organismos realicen una evaluación externa de sus progresos.

VIII. Gobernanza

43. Como se indica anteriormente, la Iniciativa Mano de la mano está controlada y dirigida por los países; el enfoque que aplica a la labor sobre el terreno está diseñado para fortalecer las capacidades nacionales de apoyo a las decisiones y conferir transparencia y propiciar la rendición mutua de cuentas entre todos los gobiernos participantes y sus asociados en el desarrollo. La participación en la Iniciativa es voluntaria; las metodologías de apoyo de la FAO son congruentes con esos compromisos y acordes con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

44. Las decisiones fundamentales que se adoptan en el marco de la Iniciativa, como la decisión de participar, siguen siendo competencia de los gobiernos nacionales y de cada uno de los asociados invitados a través del proceso de emparejamiento. El apoyo de la FAO se diseña desde cero, y se atribuye a los Representantes de la FAO la responsabilidad principal de coordinar las comunicaciones con el país miembro de la FAO. Los coordinadores nacionales, regionales o subregionales y de la Sede constituyen, junto con un representante del Centro de Inversiones de la FAO, a escala nacional, regional o mundial, el pilar del apoyo intersectorial prestado por la Organización al programa.

45. Los coordinadores de la FAO, organizados en equipos de trabajo virtuales por países, deben trabajar juntos para movilizar los conocimientos técnicos especializados de la Organización que sean pertinentes, allí donde se encuentren. Esta estructura de apoyo horizontal representa una superación o modificación fundamental de las estructuras descendentes que tradicionalmente han caracterizado las interrelaciones entre las unidades de apoyo técnico y normativo de la FAO en la Sede y sobre el terreno. En la Iniciativa Mano de la mano, las demandas de apoyo no nacen de iniciativas regionales o de la Sede, sino del análisis integrado de la FAO y los diálogos sobre las políticas convocados por el gobierno anfitrión con sus distintos asociados en el desarrollo.

46. La supervisión general de la ejecución de la iniciativa corresponde al Economista Jefe (DDCE), con el apoyo del Director del Centro de Inversiones de la FAO (CFI), el Oficial superior encargado de la Red mundial contra las crisis alimentarias (OER) y el Oficial superior encargado de la gobernanza y el apoyo a la Iniciativa Mano de la mano (DDCG). Este equipo básico se complementa con los coordinadores designados en cada una de las cinco regiones de la FAO. El grupo al completo inicia cada colaboración en el marco de la Iniciativa Mano de la mano con el Representante de la FAO y el equipo de apoyo en el país y mensualmente lleva a cabo un examen de los progresos realizados.

47. La gobernanza de los programas de la Iniciativa Mano de la mano se apoya en tableros de control destinados a ofrecer a los gobiernos anfitriones y a sus asociados transparencia y un canal de comunicaciones para la coordinación de las actividades y la resolución de problemas frente a los desafíos imprevistos o emergentes que a menudo hacen fracasar los planes de desarrollo mejor establecidos. Los tableros cumplen tres funciones. En primer lugar, ayudan a guiar a los gobiernos anfitriones, la FAO y los asociados a través de la fase inicial, al servir de hoja de ruta para las actividades esenciales: recopilar los datos y la información necesarios; realizar los análisis técnicos necesarios para diferenciar los territorios en función del potencial agroeconómico; apoyar la consulta de las partes interesadas y el emparejamiento de asociados; y, por último, preparar un plan integral de inversiones del programa desarrollado conjuntamente por el gobierno anfitrión, la FAO y los asociados. En segundo lugar, proporcionan una línea de mira y una visión analítica del progreso operacional en la ejecución del plan de inversiones. En este sentido, sirven como sistemas informáticos para gestionar un proceso sumamente complejo en el que interviene una amplia gama de asociados. En tercer lugar, los tableros de control se basan en los análisis iniciales y en los valores de referencia de la pobreza y el hambre establecidos en la fase inicial, para determinar si los países están progresando suficientemente y en vías de lograr las metas nacionales para los ODS 1 y 2.

48. Los prototipos de tableros de control, en los que se ofrecen instantáneas o visualizaciones de datos con las entradas más recientes de todos los asociados, se están desarrollando y estarán disponibles para todos los países beneficiarios de la Iniciativa, con plena aplicación en hasta veinte países, antes de fin de año.